

Año XII.—Diciembre

# *La Veterinaria Regional*

REVISTA MENSUAL

---

DIRECTOR

**José M.<sup>a</sup> Aguinaga**



TAFALLA (NAVARRA)

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio de Valero Albéniz

1911

## Hijos de SALUSTIANO MARRODAN

LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Hierros, ferretería, carbones minerales, cemento y cales hidráulicas.

Vigas armadas, puentes, postes para conducciones eléctricas.

Calderas, tuberías de palastro, depósitos para agua.

Columnas, maquinaria y toda clase de piezas en hierro fundido.

Prensas para uva y oliva, rulos, aparatos para instalaciones completas de molinería y panadería, bombas, norias y toda clase de maquinaria.

Camas, jergones, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. etc.

*Estudios y proyectos de toda clase de construcciones* ❄ ❄

❄ ❄ ❄ ❄ ❄ *metálicas é instalaciones industriales.*

ESPECIALIDAD EN PRENSAS

## La Veterinaria Regional

REVISTA MENSUAL

Órgano oficial de los Colegios de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

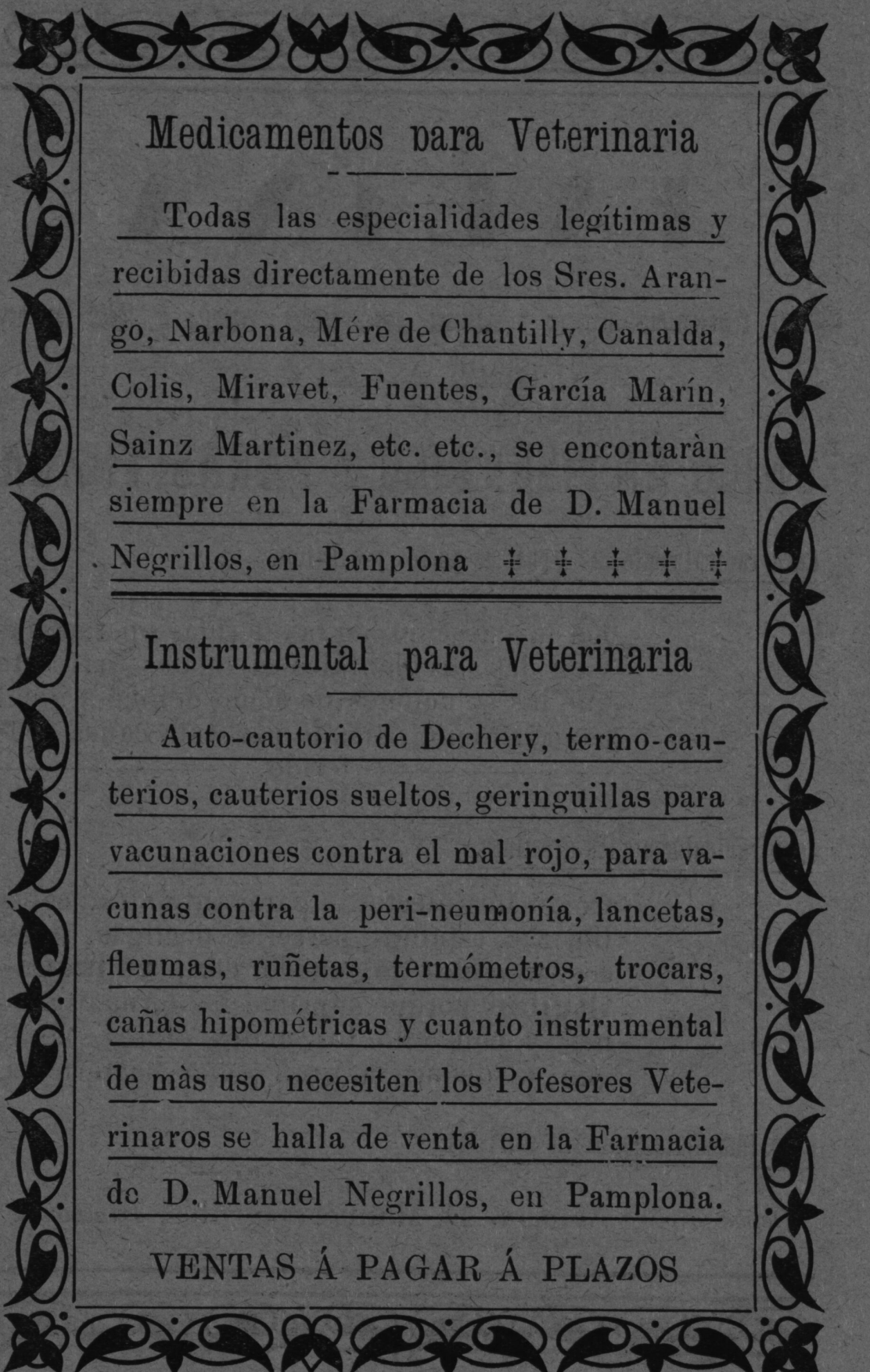
### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

	<u>POR NÚMERO</u>	<u>POR AÑO</u>
Cuarto de página	3' — pesetas	30' — pesetas.
Media	» 5' — »	50' — »
Una	» 7' — »	70' — »

Los pagos son adelantados y pueden hacerse en letras de fácil cobro ó por el Giro-Postal.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.



## Medicamentos para Veterinaria

---

Todas las especialidades legítimas y recibidas directamente de los Sres. Arango, Narbona, Mére de Chantilly, Canalda, Colis, Miravet, Fuentes, García Marín, Sainz Martinez, etc. etc., se encontraràn siempre en la Farmacia de D. Manuel Negrillos, en Pamplona ‡ ‡ ‡ ‡ ‡

---

---

## Instrumental para Veterinaria

---

Auto-cautorio de Dechery, termo-cauterios, cauterios sueltos, geringuillas para vacunaciones contra el mal rojo, para vacunas contra la peri-neumonía, lancetas, fleumas, ruñetas, termómetros, trocars, cañas hipométricas y cuanto instrumental de màs uso necesiten los Pofesores Veterinaros se halla de venta en la Farmacia de D. Manuel Negrillos, en Pamplona.

---

VENTAS Á PAGAR Á PLAZOS



# IALINA

Es el desinfectante llamado á sustituir con grandes ventajas á todos los hoy  
empleados en calidad de

## ÚNICO ANTISÉPTICO Y PARASITICIDA

Cura radicalmente la sarna de perros y caballos.

En la curación de las heridas operatorias y en las accidentales es menos irritante que las soluciones de ácido fénico á igual concentración, siendo por esta causa preferido.

Cura radicalmente los arestines.

Como desinfectante para animales, caballerizas, establos, perreras, pocilgas, apriscos, wagones de ganado, etc., **es insustituible** porque suprime las fermentaciones y con ello los malos olores, de lo que se deduce su gran poder bactericida.

Cura inmediatamente la ptiriasis.

*Depósito para Navarra: D. Manuel Negrillos, Pamplona.*



# La Veterinaria Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL

## Concurso Regional de Ganados

### Albricias

El Concurso de ganados recientemente celebrado en Pamplona, ha tenido para la clase Veterinaria de Navarra, una importancia grandísima. En él se ha puesto de manifiesto una vez más la exclusiva competencia del Veterinario en asuntos de ganadería y se ha demostrado que estamos siempre dispuestos á acudir á todo llamamiento que en el terreno científico se nos haga.

Hasta hace poco tiempo, en todos los Concursos que se celebraron en España, se procedió para la adjudicación de recompensas á *ojo de buen cubero*, de una manera empírica, desprovista de justicia y juzgando únicamente por la estética. Así ocurría, que los ganaderos orientaban sus mejoras en el sentido de crear animales *bonitos*, en vez de crear animales *útiles*.

Pero hoy es cosa distinta, afortunadamente para la clase Veterinaria, desde la creación Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, en todos los Concursos que han intervenido estos funcionarios, se ha procedido á la apreciación individual por el *método de los puntos*, método que permite á los jueces conducir metódicamente su examen, hacerlo sobre bases establecidas de antemano, que favorece la comparación, que asegura un reparto correcto de las recompensas, que contribuye á la instrucción profesional de los expositores y á la educación del público cuando las notas son expuestas cerca de los animales, y por último, que dá lugar á que el expositor reconozca inmediatamente que

su animal no ha sido premiado, ó no ha recibido más que una recompensa de orden inferior, porque está mal anotado, por ser insuficiente en tal ó cual punto. Así, su atención es atraída hacia los defectos del animal, é implícitamente se le dá el consejo de que procure corregirlos.

Este método tan racional, tan científico y que no puede dar lugar á equivocaciones, es el que hemos seguido en el Concurso recientemente celebrado en Pamplona. Y como ello ha dado lugar á que públicamente demostrásemos nuestros conocimientos y á que el público también se haya dado cuenta de lo que la clase Veterinaria podría dar de sí, si á ella se le encomendase la dirección de los asuntos ganaderos, justo es que nos regocijemos y nos felicitemos por tan señalado triunfo.

Ahora bien, como siempre fuimos partidarios de dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, no queremos dejar pasar esta ocasión sin tributar un aplauso tan caluroso como merecido á nuestro distinguido amigo, el dignísimo Inspector de Higiene pecuaria de la Provincia, D. Pascual Luna, pues gracias á él, que hizo la propuesta á la Comisión organizadora, la clase Veterinaria tuvo en el Concurso tan nutrida como lucida representación. Este aplauso hemos de hacer extensivo á todos los Veterinarios que intervinieron en el Concurso, pues con un desprendimiento que les honra, sin retribución de ninguna clase y nada más que llevados de sus entusiasmos, realizaron una labor abrumadora, hasta el punto de que hubo día que daban fin á sus trabajos á las tres de la madrugada. Lástima grande fué que la premura del tiempo no permitiera á estos Señores como tenían pensado, dar en público conferencias instructivas sobre asunto de ganadería.

Vaya por último también un aplauso sincero á la Comisión organizadora que nos dió toda clase de facilidades para cumplir nuestra misión.

JOSÉ M.<sup>a</sup> AGUINAGA

---

## Ganado caballar, mular y asnal

*Ganado caballar.*—Fué sin duda alguna la especie en que mayor número de ejemplares se presentaron, dígalo el número de inscripciones que hubo (ciento nueve) de las cuales concurrieron *noventa y cinco*, habiendo obtenido premios de mayor ó menor consideración *treinta y ocho*.

Ante número tan considerable existente en las distintas secciones y tan buenos ejemplares, el jurado calificador adoptó, para mayor exactitud en la apreciación de los individuos, el método de los puntos método novísimo, debido á la inteligencia de nuestro queridísimo amigo don Publio F. Coderque, ilustrado Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Zaragoza, cuyo método basado en las proporciones que en sí deben tener las distintas regiones que integran á los animales, así como á su fondo, y dando á cada una de dichas regiones un número de puntos de 0 á 10, nos llevan al conocimiento perfecto de dichos seres, única manera á nuestro entender, de conocerlos y destinarlos á los distintos usos para los que están conformados.

Por esto verían nuestros ganaderos que se tomaban mediciones á la cruz, al dorso, á la grupa, al alto del pecho, al ancho del mismo y de la cadera, la longitud del tronco, el perímetro del pecho de la rodilla, de la caña, del menudillo, etc., etc., pues bien, á cada una de estas regiones, según la proporcionalidad que en sí guardan, se las dá, un número mayor ó menor de puntos, tantos más, cuanto más se aproximan á la perfección, y el total de puntos obtenidos nos dá la calificación del animal mensurado.

Entre los diversos ejemplares llamaron poderosamente la atención, un caballo con aptitud para silla, propiedad de D. Modesto Goñi que obtuvo 103 puntos; otro para tiro de D. Florencio Ramirez con 106 puntos; una yegua de D. Valeriano Roncal y otra de D. José Echeverría con 104; un lote de yeguas de D. Joaquin

María Gastón, que habiendo obtenido primer premio, con un desprendimiento que le honra, renunció á él en beneficio de los restantes concursantes; un hermosísimo potro de D. Antonio Irive, de Vergara, cuya calificación ascendió á 117 puntos; y algunos más que omitimos en gracia á la brevedad.

En la sección de potros y potrancas se presentaron magníficos ejemplares de Burguete y de Baztan, de tal manera, que el juzgado se vió en la necesidad de aumentar el número de premios. Sin temor á equivocarnos bien puede afirmarse que en pocos concursos de esta índole, se habrá visto representada más dignamente dicha sección.

Tanto la región de Burguete como la de Baztan, han demostrado una vez más, su entusiasmo por la riqueza pecuaria de ambas regiones. Las divergencias observadas en la alzada desde 1'15 á 1'52 metros obedecen á múltiples causas; la edad del crecimiento, las condiciones culturales, climatológicas, de alimentación, los reproductores, etc., influyen sobremanera en dicho factor, pero si bien esto es cierto, no lo es menos, que en algunas ocasiones, tanto como á dichas causas, es debido, á que los ganaderos, prescinden en parte de la dirección en las prácticas zootécnicas, obedeciendo quizá al capricho, y sin tener en cuenta que entre ambos reproductores, necesariamente ha de existir la verdadera armonía para que los productos obtenidos se aproximen ó lleguen á la perfección del objeto que se desee. No con esto censuramos, al contrario, deseamos el mayor perfeccionamiento zootécnico.

Hemos encontrado la falta de la famosa jaquilla navarra, ese caballito semi salvaje, tan sóbrio, tan rústico, tan valiente, cuya producción es insignificante relativamente á la demanda que de año en año, adquiere para las costas de Levante. Se ha presentado, sí, algún ejemplar pero no tantos y tan buenos como existen en las sierras de Andía y Urbasa y que nosotros hubiéramos deseado. Ignoramos la causa de no concurrir, nos lamentamos de su ausencia y rogamos que de ninguna manera se consienta su desaparición, deseamos se trate de aumentar y perfeccionar



en lo que posible sea, se trata de una raza del país económica en su producción, que adquiere buen precio en el mercado y cuya fuente de ingresos no debe abandonarse.

En el *grupo segundo y tercero* se adjudicaron premios á un ga-rañón de D. Modesto Goñi, otro de D. Andrés Imaz, y una pareja de mulas de D. Roberto Lerga.

Damos por terminado este articulillo, felicitando cordialmente al Jurado por la acertada calificación en los ejemplares, haciéndola extensiva á todos los expositores, rogándoles encarecidamente, preserven en el camino trazado para la mejora pecuaria de sus respectivas regiones, para de este modo, no solo contribuir al engrandecimiento de su provincia, si que tambien á su bienestar económico.

PASCUAL LUNA

Inspector de Higiene pecuaria.

---

## Ganado vacuno

Cuando un nucleo de ganaderos y agricultores inteligentísimos, en unión con la por tantos títulos benemérita Asociación general de Ganaderos del Reino, pensó en realizar la labor hermosa que se ha impuesto desde hace algunos años, organizando y subvencionando con premios en metálico la celebración de Concursos y Exposiciones de Ganados, el escepticismo, ese eterno defraudador de todas las buenas esperanzas, puso á la regeneradora labor de aquellos buenos patriotas un solo comentario: el proyecto de esos señores es muy hermoso; pero dadas las condiciones especiales de nuestro pueblo no alcanzará el éxito que fuera de desear.

El escepticismo no ha acertado esta vez, porque la labor altruista de la Asociación y de ese grupo de entusiastas productores ha conseguido sacudir apatías, aunar esfuerzos y encaminar la inteligencia y la voluntad de ciertas personas á un fin perfectamente determinado: fomentar y mejorar la ganadería espa-

ñola, que actualmente no responde por sus cualidades á las exigencias cada dia mayores del consumo y del trabajo.

El éxito que en nuestro país han obtenido los Concursos de Ganados sigue su marcha creciente de año en año.

El que acaba de celebrarse en Pamplona, que comprendía las provincias Vascongadas y Navarra, ha superado á las más halagüeñas esperanzas.

En él se presentaron magníficos ejemplares de las diversas especies de ganado para disputarse los premios en metálico y los honrosos diplomas que otorgó el Jurado.

Afortunadamente parece ser que los ganaderos van comprendiendo la importancia y el brillante porvenir que en las provincias Vascongadas puede tener la multiplicación y mejora de los animales domésticos, y prueba de ello es el entusiasmo con que acuden á estos Certámenes, que por su importancia como medida de fomento pecuario deben repetirse con relativa frecuencia.

Uno de los grupos que en el último Concurso tuvo una mayor y más lucida representación, fué indudablemente el grupo cuarto, el de ganado vacuno, que es donde se ha observado de manera ostensible el aumento de concursantes y las excelencias de los ejemplares expuestos.

La multiplicación y explotación de los animales vacunos en las provincias Vascongadas, que durante tanto tiempo ha estado abandonada á la acción de la naturaleza, ha entrado de pocos años á esta parte por los derroteros marcados por la moderna ciencia zootécnica, lo mismo en lo que se refiere á la elección de reproductores que en los que atañe á los sistemas de alimentación.

Y es indudable que el mejoramiento conseguido en la especie bovina, que constituye en toda la comarca Vascongada el más valioso elemento de riqueza, no deja de ser muy lisonjero y de continuar así no cabe duda de que la ganadería vacuna de este país, especialmente la de Guipúzcoa y Vizcaya, experimentará en breve plazo una completa y trascendental mejora.

Con los 58 ejemplares vacunos inscriptos, algunos de los cua-

les á su presentación arrancaron del público aplausos y elogios calurosos, hizo el Jurado tres grupos: 1.º La raza del país ó pirenaica; 2.º la raza suiza Schwitz; 3.º la raza holandesa (vacas lecheras). En los dos primeros sobre todo había ejemplares verdaderamente notables. Uno de estos lo era en un toro semental pirenaico, de D. José Aizpún, de Azpeitia, que en el Concurso Internacional celebrado en Buenos-Aires el año pasado, obtuvo un primer premio. Por irreprochable conformación, por la corrección de sus líneas y por su elegancia y distinción, es un tipo superior, magnífico, de la raza pirenaica, de buena alzada, de mucha profundidad y amplitud del pecho, gran anchura de dorso y riñones, tercio posterior bien desarrollado y musculoso, extremidades cortas y robustas, piel delgada y pelo fino; este ejemplar es notabilísimo, y con justa razón le fué adjudicado el primer premio.

El ganado de raza extranjera tuvo una buena representación en el Concurso. Unos preciosos toros suizos, de la raza Schwitz, pertenecientes en su mayor parte á los ganaderos de Vizcaya y Guipúzcoa, y bastantes vacas lecheras de raza holandesa, que se albergan en los establos de Pamplona para surtir de leche al vecindario, completaron las secciones correspondientes del grupo cuarto.

El ganado de trabajo y especialmente el de cebo tuvo escasa representación en el Concurso; y es preciso que este ganado vacuno aumente en toda la región, porque así lo demandan las exigencias sociales de la época, ante la necesidad de procurar para el hombre carne abundante con que atender á reparar las pérdidas de sus actividades orgánicas.

Fuera de Concurso se otorgó un gran diploma de honor á un lote de novillas y becerros suizos, del rico, competente y progresivo ganadero vascongado navarro, don Félix Arrechea, quien por sus desvelos en pró de la ganadería vacuna, acreedor se ha hecho á la gratitud y estimación de todos los amantes de Navarra. Reciba, pues, nuestro pobre y modesto, pero sincero aplauso, y tenga la seguridad de que su meritoria conducta será es-

timada y apreciada por todos cuantos individuos se interesan de verdad en que España se transforme y mejore su producción ganadera.

TOMÁS ROTA

Inspector de Higiéne pecuaria

### Ganado de cerda

La producción de ganado de cerda en la Región Vasco-Navarra, constituye una gran fuente de riqueza, por el abundante consumo que de los animales procedentes de esta región se hace, tanto en nuestras provincias como en otras del resto de España. Da riqueza en pastos para dicho ganado, que existen en nuestras montañas, hace creer y creer bien, que con esta base, los ganaderos pudieran y debieran producir un tipo de ganado de cerda, que tras de reunir condiciones inmejorables como animal de cebo, tuviese una gran demanda en el mercado.

Si en vez de verificar los cruzamientos, como hasta ahora lo han hecho, conduciendo las hembras al semental macho que encontraban más próximo, se guiasen por personas ilustradas en asuntos zootécnicos, como son los veterinarios, estos á su vez, estudiando los caracteres y particularidades de las razas, tanto indígenas como exóticas, pondrían de manifiesto á los ganaderos la conveniencia de introducir en la Región, tal ó cual raza, para practicar los cruzamientos con los del país y vernos libres de los ejemplares que tenemos; pues en su inmensa mayoría están dotadas de gran cabeza y de una gran medida en el perímetro de la caña en relación con el torácico, lo cual acusa una porción excesiva de kilos de hueso, que es precisamente un *gran montón* de cosas inútiles.

Deben percatarse, pues, los ganaderos que se dedican á producir esta clase de ganado, que lo que hace falta es producir animales que se aproximen ó lleguen á adquirir la horizontalidad en la línea dorsal, que la longitud del tronco sea grande con rela-

ción á la altura, que tengan un tercio posterior muy amplio, que el esqueleto sea muy fino, etc., etc.

En la sección de ganado de cerda, nos hemos visto precisados á dejar muchos premios desiertos, porque los animales presentados no reunían ningún caracter notable de raza, ni siquiera de individualidad, como no sea ¡pásmense Vdes! el de traer los lotes al Concurso, acompañados de MUCHÍSIMAS CRIAS, y no de la misma especie, sobre el dorso de los animalitos.

Sin embargo, se adjudicaron dos primeros premios, uno en la sección de verracos del país y otro en la de los mestizos; este último era Alderney-país. Los dos obtuvieron muy buena puntuación y resultaron ser dos buenos ejemplares.

A propósito del Alderney-país hemos de decir, que además de poseer unas excelentes condiciones como reproductor de animales de cebo, varios veterinarios de la montaña de Navarra, entre ellos el Sr. Albistur, dicen, que los mestizos de la raza Alderney con la del país resultan muy buenos ejemplares y que tras de desarrollarse muy bien en el medio de dicha región, tienen una gran demanda en el mercado, lo que hace que dichos animales se paguen á un precio mucho más elevado que los del país.

Vemos pues, en esto una guía que deben seguir los ganaderos navarros, desechando los verracos que tengan y substituyéndolos por los Alderney.

En la sección que nos ocupa, se adjudicaron algunos premios más, teniendo en cuenta los caracteres de los animales premiados, exclusivamente como individualidades, pues como tipos de raza no tenían nada de particular.

Para terminar estas cuartillas vamos á dar una ligera idea de cómo hemos procedido á la calificación en este Concurso.

Hasta ahora, en los Concursos anteriores quizá por no existir el sistema de Lidtyn aplicado á esta clase de ganados, se adjudicaban los premios á los animales que á la vista del Jurado parecían mejor. Este procedimiento como es natural está sujeto á muchos errores lamentables.

Comprendiendo esto nosotros nos hemos servido del cuadro de puntuación del Sr. González (D. Pedro) que no es más que la aplicación del método Lidtyn al ganado de cerda.

Una vez tomadas las alzadas, á la cruz, al dorso y á la grupa, se aprecia la horizontalidad y rectitud de la *línea dorsal* que permite dar, según sea esta, un número de puntos (de 1 á 10), según calificuemos este considerando con el *perfecto, sobresaliente* etc. hasta el *muy malo*.

El segundo de los considerandos es la *longitud del tronco* que debe ser grande, calificándola con más ó menos puntos según sea esta medida.

El tercer considerando es el *pecho*, y en él se mira su amplitud que se aprecia por el ancho y el alto del tórax.

El cuarto es el *tercio posterior* y lo mismo que en el anterior, su amplitud se halla por la anchura y largura de la grupa.

El quinto es la *finura del esqueleto* que debe ser grande, la finura, no el esqueleto (!) y se aprecia por la relación entre los perímetros del metacarpo y tórax.

El sexto es *cabeza y cuello*, en el cual observamos sus caracteres étnicos é individuales.

El séptimo es el de *capa, piel y mucosas* apreciando también por sus caracteres étnicos é individuales.

Como se ve en estos considerandos están comprendidas todas las regiones del cuerpo dignas de puntuarse.

Para calificar se prosigue del siguiente modo:

Vamos á suponer que se trata del primer considerando, *línea dorsal*.

Como para esto hacen falta las alzadas á la cruz, al dorso y á la grupa, una vez tomadas estas, tendremos que según sean las dos últimas con relación á la primera se les dará más ó menos puntos, según se aleje más ó menos del tipo.

Si la puntuación de la alzada al dorso fuese calificada con 8 puntos y la de la grupa con 6 por ejemplo, hallaríamos la semi-suma ó sea 7, la cual se multiplica por el coeficiente que tenga dicho considerando que en este caso es 2 y tendríamos  $2 \times 7 = 14$

puntos totales.

Del mismo modo se procede en los demás considerandos.

Esto que à primera vista parece algo confuso, viéndolo prácticamente se hace relativamente sencillo, aparte de que ya está bastante claro en la explicación que da el autor del cuadro.

FLORENCIO GRÁBALOS

---

## Ganado lanar y cabrío

Aunque no me cupo la satisfacción de intervenir en la calificación de estos grupos de ganados, no por eso he de dejar de emborronar un par de cuartillas para hacer algunas apreciaciones hijas de la afición que por ellos siento.

La representación que de las especies lanar y cabrío enviaron al Concurso, no fue lo numerosa y selecta que se esperaba dada la cantidad de ganado que en esta Región existe. Hoy posee Navarra solamente más de medio millón de cabezas de ganado lanar y setenta mil de cabrío y sin embargo tan solo concurrieron trece lotes del primero y uno del segundo cantidad exigua que no guarda relación con las existencias que tenemos. Verdad es que la celebración del Concurso coincidió con la época de la trashumación, lo cual explica en parte la ausencia de lotes á disputarse los premios, pero también es causa de retraimiento la poca importancia que á este ganado dan los ganaderos debido sin duda á que son pequeños los rendimientos que de ellos obtienen.

No hay que olvidar que la función económica que desempeña el ganado lanar sobre todo en esta provincia, es de la mayor importancia, pues sin su concurso quedarían sin ser aprovechados los pastos de un número considerable de hectáreas de terreno, pero tampoco puede negarse que si su aprovechamiento proporciona al explotador escasos beneficios, es por culpa suya, por los métodos y procedimientos seguidos en su explotación que son tan antiguos como perjudiciales á toda mejora pecuaria. Deste-

rrar esas prácticas rutinarias, extirparlas, hacerlas desaparecer, enseñar á explotar el ganado, aproximar la ciencia al capital, he ahí nuestra labor; que cada Veterinario se instituya en *cicerone* indispensable del ganadero y lo demás el tiempo se encargará de hacerlo.

El personal técnico de estos grupos tenía entre otros el propósito de practicar mediciones zoométricas para calificar con más exactitud; más las premuras de tiempo lo impidieron. En cambio funcionó la báscula para pesar las reses y obtener después en cada lote, el peso medio en moruecos y ovejas, cuyos datos unidos á la apreciación minuciosa y comparativa de la configuración exterior, finura del esqueleto, longitud, suavidad y extensión del vellon, etc., etc., sirvieron para la calificación. Héla aquí:

En la primera sección que comprendía la variedad churra de la raza pirenaica, se presentaron cinco lotes de los cuales se premiaron cuatro. Uno de los premios se adjudicó á un lote cuyo peso medio fué de 51 ks. morueco y 41 la oveja. Los otros dos que eran de igual cantidad se dieron á otros tantos lotes que arrojaron este peso; 46, y 40'25 y 42'50 y 40 ks. respectivamente. El cuarto consistente en mención honorífica se dió á un lote que pesaba 44 y 32 ks.

La raza manchega de la sección segunda estuvo representada por un solo lote, al cual se le adjudicó el segundo premio con un peso medio de 53 kilos el morueco y 39'25 la oveja.

La variedad lacha de la raza pirenaica correspondiente á la sección tercera, tuvo buena representación. Concurrieron cinco lotes y se premiaron tres con el peso medio siguiente: Primer premio, 57 y 50 kilos; segundo 62'50 y 40'50; y tercero 54 y 46.

Finalmente en la cuarta sección se presentaron dos lotes de corderos mestizos manchego-churros; uno de ellos dió como peso medio 40 y 23'25 kilos al cual se le adjudicó mención honorífica.

Estos datos numéricos más los recojidos al apreciar las reses, nos dan una idea aproximada de las modificaciones que conviene introducir en cada una de las razas y variedades, En general



se observa gran desarrollo del armazón óseo, cebeza voluminosa y extremidades largas, es decir, que á nuestro ganado lanar le sobra hueso para la carne que tiene. A aumentar ésta y á disminuir aquel deben tender todos nuestros esfuerzos, valiendonos para ello de los procedimientos conocidos de mejora pecuaria.

La alimentación racional como factor base de toda mejora unida á la selección, primero como método de reproducción más acreditado y al cruzamiento después del manchego con el churro para dotar á este de mayor volumen; son las reformas que á nuestro entender reclama el ganado lanar de esta Región.

El ganado cabrío, va perdiendo importancia de dia en dia porque tiende á ser sustituido por el lanar. Por este motivo, su representación en el Concurso fué escasa, pues solamente concurrió un lote con un peso medio de 78 kilos el macho y 55'50 la hembra y á él se le adjudicó el primer premio.

Terminaremos estos renglones manifestando la satisfacción con que hemos visto la representación é intervención de la clase Veterinaria en este Concurso, único medio de salvación de nuestra ganadería.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DORNALETECHE

---

## BIBLIOGRAFIA

---

**Patología y Terapeutica prácticas de los ruminantes** por *D. Luis Sainz*.

Hemos recibido el volumen segundo de esta preciosa obra escrita por nuestro distinguido amigo el Presidente del Colegio Veterinario de Guipúzcoa D. Luis Sainz, con la colaboración de todos los Veterinarios de la provincia.

Sigue el autor en este segundo volumen el plan que trazó en el primero, dividiéndolo en seis partes.

Trata en la primera del Aparato circulatorio, en la segunda del Aparato nervioso, en la tercera del Aparato urinario, en la cuar-

ta del Aparato genital, en la quinta de las Glándulas mamarias y en la sexta de las Enfermedades microbianas.

Todo ello escrito en un lenguaje claro, correcto y sencillo, con una infinidad de hechos de investigación personal, que acreditan el título de *práctica* que el autor muy acertadamente ha dado á su obra.

Es un libro indispensable á todo Veterinario que en su clientela tenga ganado vacuno.

Consta de 319 páginas en 4.º mayor admirablemente editado y con profusión de grabados intercalados en el texto.

El precio de este volumen es de 6 pesetas y el del primero 5 ó sea la obra completa 11 pesetas que el autor manda á quien la pida á su casa Legazpi 5, 2.º derecha, San Sebastian, acompañando 0'50 pesetas para gastos de correo certificado.

---

## NOTICIAS

**A los colegiados de Vizcaya.**—A los Sres. Colegiados de Vizcaya que reciben esta Revista, hemos de advertirles que, si desean continuar recibéndola, deberán mandar el importe de su suscripción antes de primero de Enero, pues de otra forma nos veremos en la imperiosa necesidad de suspender el envío desde esa fecha.

**Concejal electo.**—En las pasadas elecciones ha sido elegido concejal de la ciudad de Zaragoza nuestro distinguido amigo don Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria é infatigable propagandista de nuestra ciencia.

Sea enhorabuena.

**Junta Directiva.**—El día 2 del próximo Enero, la Junta Directiva celebrará sesión ordinaria en el sitio y hora de costumbre.

**Baja.**—A instancia suya y por retirarse del ejercicio de la profesión, ha sido dado de baja como colegiado nuestro querido amigo D. Pascual Bozal.

**Nuevo Colegiado.**—Ha ingresado en el Colegio nuestro querido compañero D. Andrés Fuentes, que ha fijado su residencia en Cascante.

**Letras de luto.**—Ha fallecido en Mérida, la Sra. madre política de nuestro querido compañero D. Vicente García. Tanto á éste, como á su hijo D. José G. Armendáriz querido amigo nuestro, acompañamos en su justo dolor.

**Fiesta memorable.**—Con motivo de la terminación de Concurso de ganados y con objeto de celebrar el triunfo de los Veterinarios que en él intervinieron se reunieron estos en fraternal banquete el día 12 del pasado en el Hotel del Norte. Fué aquella una fiesta de la que todos los concurrentes guardarán recuerdo imperecedero. Concurrieron á ella los Sres. siguientes: D. Martín Ciga, Inspector de Higiene pecuaria de Bilbao; D. Ramón Méndez Pallarés, Director de la Granja-Pecuaria de Vizcaya; D. Pascual Luna, Inspector de Higiene pecuaria de Pamplona; D. Tomás Rota, Inspector de Higiene pecuaria de Valcarlos; D. José M.<sup>a</sup> Aguinaga, Presidente del Colegio Navarro; D. Tulio Vera, Veterinario 1.<sup>o</sup> de Almansa; D. José M.<sup>a</sup> Dornaletche, Veterinario 3.<sup>a</sup> de Almansa; D. Florencio Grávalos; D. Cándido Albistur; D. Cándido Goldaracena; D. Eustaquio Echeverría y el Ingeniero agrónomo D. Gracián Albistur. Todos jóvenes entusiastas, intelectuales y llenos de amor por la Veterinaria. Con tales elementos puede suponerse la franca alegría que en éste fraternal banquete reinó y los cálculos y proyectos que para el porvenir se hicieron.

Si á las colectividades hay que juzgarlas por los individuos que las integran, seguramente que si alguno hubiera presenciado este banquete habría dicho que la redención de la Veterinaria era un hecho.

**Inspectores Veterinarios de «El Fènix Agrícola».**—Esta Sociedad saca á concurso eliminatorio, seguido de exámen comparativo, la provisión de cuatro plazas de Inspectores Veterinarios dotadas con el haber anual de tres mil pesetas, dietas de salida y gastos de locomoción, sin perjuicio de los premios, por mérito, que en su día se reglamentarán.

Los aspirantes dirigirán sus instancias suscriptas de su puño y letra, en papel común, al Director general de *El Fenix Agrícola*, Los Madrazo, 34, Madrid, *antes del día 15 de diciembre próximo*, acompañando.

- 1.º La partida de nacimiento, debidamente legalizada.
- 2.º El título de Veterinario ó testimonio notarial del mismo, igualmente legalizado.
- 3.º Certificación, documentada en igual forma, de haber ejercido la profesión ó de empleo oficial á que se refiere la condición segunda.
- 4.º Certificación facultativa, legalizada, de capacidad física y de buena salud.
- 5.º Certificación del Registro central de antecedentes penales.
- 6.º Certificación de buena conducta, expedido por el Alcalde de la localidad donde resida el aspirante.
- 7.º Relación documentada, y expedida en forma precedente, de méritos y servicios.
- 8.º Certificación de la hoja de estudios de la Escuela de Veterinaria en que el aspirante haya concluido su carrera.

No se dará curso á ninguna instancia que carezca de alguno de los documentos mencionados.



# ¡GANADEROS!

Asegurar vuestros ganados con el desinfectante

## - IALINA -

Millares de testimonios comprueban ser el  
único producto de resultados inmediatos

==== CONTRA LA GLOSOPEDA ====

==== CONTRA LA ROÑA ====

### Curaciones asombrosas

Se previene y cura toda enfermedad con su uso

AGENTE GENERAL

**Félix Sardon,** ARGUMOSA 10. **Madrid**

EN PROVINCIAS

Albacete: J. Leal Santiago, Farmacia. — Alicante: R. Romera, Droguería. — Almería: A. Márquez Flórez, Maquinaria. — Avila: Juan de la Puente, Farmacia. — Burgos: José Mirá, Droguería. — Coruña: Julio Morillo, Farmacia. — Córdoba: Fuentes Hermanos, Comercio. — Cuenca: Dámaso Fernandez, Farmacia. — Cáceres: J. Daza Salas, Farmacia. — Plasencia: J. M. Ramos, Farmacia. — Granada: J. Aguilar y C.<sup>ª</sup> Representantes. — Guadalajara: Diego de Bartolomé, Fábrica. — Zaragoza: Lorente, Farmacia. — Tarragona: José A. Sanz, Droguería. — Huelva: Casimiro Caballero, Droguería. — Jaen: Ramón Espantaleón, Farmacia. — León: Román Borreda, Farmacia. — Logroño: B. Lanzagorta, Farmacia. — Pamplona: M. Negrillos, Farmacia. — Sevilla: M. Miró, Representante. — San Sebastian: Unión Farmacéutica Guipuzcoana. — Salamanca: J. J. Villalobos. — Santander: Villafranca y Calvo, Droguería. — Segovia: Trifón Baeza, Farmacia. — Teruel: Timoteo Bayo, Farmacia. — Valladolid: Llorente, Farmacia. — Zamora: Antonio García, Farmacia.



# ≡≡≡ ZOTAL ≡≡≡

(REGISTRADO)

## De Burgoyne (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante é insecticida.

Muy recomendado contra las enfermedades infecciosas.

NO ES CORROSIVO NI VENENOSO

**El ZOTAL** cura rápidamente el MAL DE LA PEZUÑA en los ganados de CERDA, LANAR, VACUNO, CABRIO, etc.

**El ZOTAL** cura la ROÑA EN LAS OVEJAS, el PERCOZ en los CABALLOS, MULOS, BURROS, así como la sarna en los demás animales.

**El ZOTAL** está considerado como un gran INSECTICIDA contra la LANGOSTA, PULGÓN del olivo y el ASPIDIOTUS LIMONIS del naranjo, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía y rapidez en destruir los insectos sin perjudicar los sembrados.

**El ZOTAL** es indispensable á los Veterinarios y ganaderos para desinfectar los locales donde reposan los ganados y evitar el desarrollo de cualquier epidemia.

El legítimo ZOTAL inglés de Burgoyne se vende solamente en latas decoradas de fondo azul, cuadradas, y con peso bruto de un kilo, cinco kilos y diez kilos,

á pesetas 2'50 el kilo

Para instrucciones y ventas al por mayor

**José Tejera de la Torre**

Camas, SEVILLA.

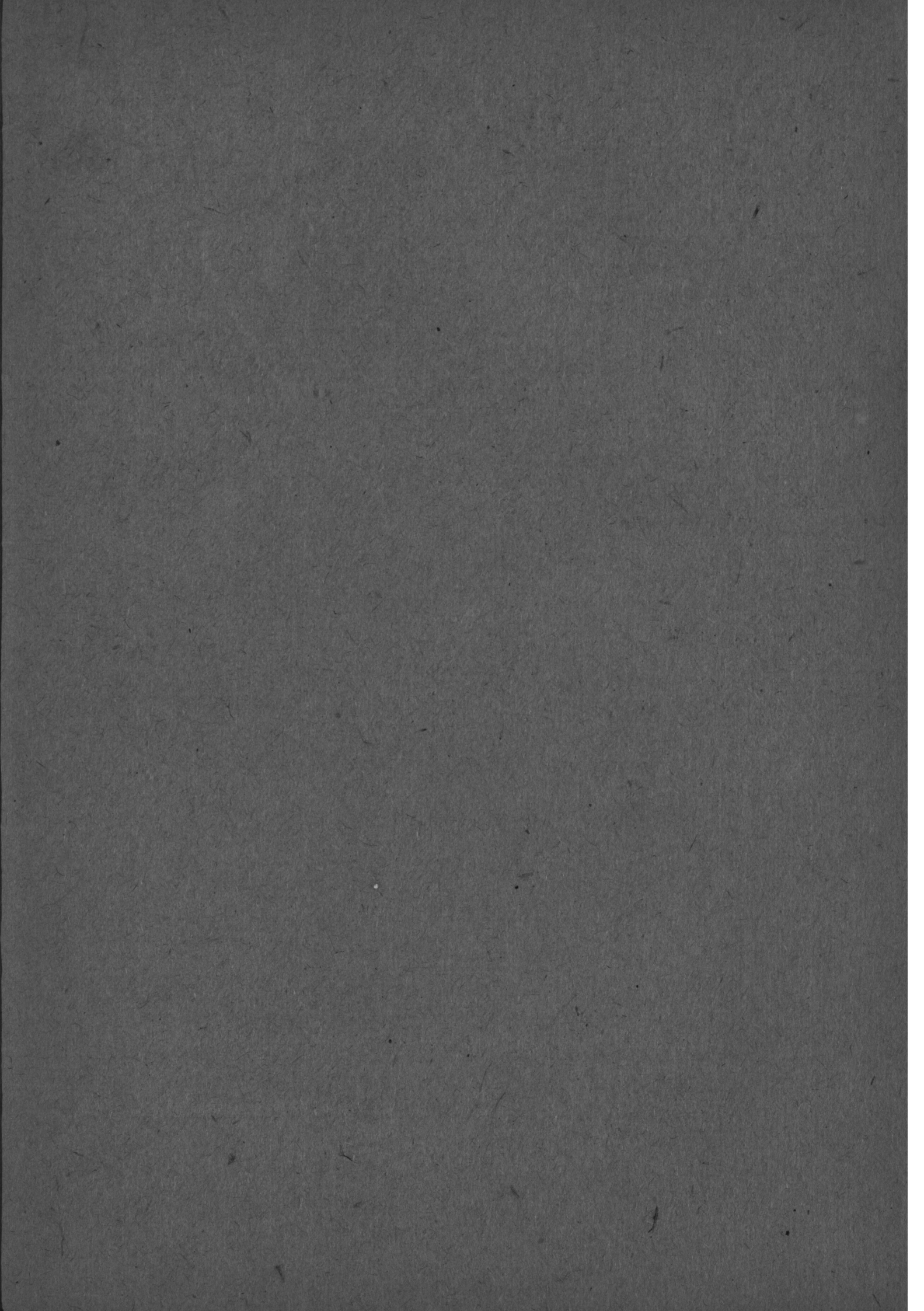
*Concesionario exclusivo para toda España  
del ZOTAL inglés de Burgoyne.*

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA NAVARRA

**Don Gregorio Arzóz**

PAMPLONA

El ZOTAL se vende en todas las Droguerías y Farmacias.



# RESOLUTIVO ROJO MATA

Cura: Cojeras.—Esparavanes.—'lorceduras.  
Sobretendones, etc., etc., etc.

Cien casos de curaciones con una sola fricción.  
Miles de certificados lo atestiguan.

VILLANUEVA DEL FRESNO (Badajoz)

D. Francisco Laso Díaz, Veterinario, Inspector de carnes, escribe:

«Por falta material de tiempo véome precisado á no poder detallar á V. en esta carta las curaciones obtenidas con su RESOLUTIVO ROJO MA. Bástele saber que lo he usado siempre con éxito y una prueba de ello será el consumo de botes que le hace para esta región el farmacéutico Sr. Montes».

SANTAFÉ (Granada)

El Profesor Veterinario de dicho punto, D. Francisco Mingorance, con un laconismo abrumador, muy expresivo, dice:

«Ensayado su RESOLUTIVO ROJO MATA, me ha dado *magníficos resultados* en cojeras, alcances, esparavanes, alifafes, siendo sus efectos más rápidos y más seguros que con el *célebre Ungüento Meré*.

Lo que me complazco en comunicarle, etc.

## Resolutivo Rojo Mata

SE HALLA DE VENTA EN LAS PRINCIPALES

FARMACIAS Y DROGUERIAS AL PRECIO DE

Ptas. 1'50 bote pequeño † Ptas. 2'50 bote grande

*Depósitos ó puntos donde se halla de venta*

Astorga: D. Claudio Gallego.—Barcelona: doctor Andreu R. Monegal Nogués.—Badajoz: Droguería Costa.—Burgos: don Federico de la Llera. Bilbao: Centro Farmacéutico Vizcaino.—Córdoba: don Miguel Mora, Farmacia.—Cáceres: don Marcos Escribano.—Estella: doctor Iturria.—Figueras: don Antonio Giménez.—Gerona: don Joaquín Assò.—León: don Llsardo Martínez.—Lugo: Sres. Iglesias y Cia.—Madrid: Perez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; F. Gayoso, Arenal, 2. = Medina del Campo: don Natias Cuñado.—Nules: don V. Basilio Gimero.—Palencia: Sres. Escudero y Cia. = Toledo: Sres. Julio González y Hermano.—Tineo: don Pedro Mombiedro.—Palma de Mallorca (Islas Baleares): Centro Farmacéutico.—SALAMANCA: Depositario para toda la provincia, don Ignacio S. Fuertes-Droguería.—VALLADOLID: Droguería Española de E Pasalodos y C.<sup>a</sup>.—Villalón: don Teodosio del Fraile.—Villafranca del Panadés: Guasch y Estavella.—Zaragoza: Depositarios, Sres. Rived y Choliz.—ZAMORA: Droguería de José Garcia Capelo.

Depósito en Pamplona, don Valentín Marquina

y en casa del autor D. GONZALO FERNANDEZ DE MATA

que remite desde un bote, agregando 0'25 para gastos de correo, y desde seis botes libres de todo gasto sin aumento de precio por ferrocarril hasta la Estación más próxima (á reembolso)

LA BAÑEZA (LEÓN)